

## **CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS ACTA 029 DE 2019**

**FECHA REUNIÓN:** Bucaramanga, 25 de octubre de 2019

**HORA:** 2:22 p.m.

**LUGAR:** Sala de reuniones de la Escuela de Matemáticas

### **ASISTENTES:**

Julio Cesar Carrillo Escobar	Director (e) Escuela de Matemáticas
Ronald Eduardo Paternina Salgado	Coordinador de Licenciatura en Matemáticas
Jesús Fernando Carreño Díaz	Representante de los estudiantes de posgrado
Diego Armando Rueda Gómez	Coordinador de Posgrados
Luis Carlos Oñate Fernández	Representante de los profesores

### **AUSENTE:**

Michael Alexander Rincón Villamizar      Coordinador de Matemáticas

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación de las Actas 26, 27 y 28 de 2019
2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas
3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado
4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado
5. Asuntos de profesores
6. Propositiones y varios

### **DESARROLLO**

#### **1. Lectura y aprobación de las Actas 26, 27 y 28 de 2019**

Se da lectura y se aprueban las actas 26, 27 y 28 de 2019.

#### **2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas**

##### **2.1. Asuntos de la Escuela de Matemáticas**

El 7 de octubre recibe del CEMAT de la versión revisada del documento del "Día de las matemáticas". Se da traslado de este documento al Consejo de Escuela para lo pertinente.

El 8 de octubre recibe de parte del profesor Jorge E. Fiallo L., decano de la Facultad de Ciencias, la Cartilla del Decreto Registro Calificado (1339) de 2019, la cual se debe tener en cuenta para la elaboración del PEP de doctorado en Matemáticas y los siguientes procesos de acreditación de los programas de la Escuela de Matemáticas.

El 9 de octubre la Ing. Maritza Jaimes, coordinadora de evaluación de la calidad académica, informa que el par coordinador de la evaluación externa con miras a la acreditación del programa de Maestría en Matemáticas, profesor René Joaquín Meziat Vélez, aceptó la agenda propuesta por la UIS para la visita que se desarrollará los días 21 y 22 de octubre de 2019. Por lo anterior, se solicito de manera muy especial la colaboración de los siguientes profesores para organizar la agenda de esta visita:

- a. Sonia Marleny Sabogal Pedraza, coordinadora del proceso de acreditación del programa.
- a. Adriana Alexandra Albarracín Mantilla, coordinadora de programas de posgrado al momento de realizarse el proceso.
- b. Diego Armando Rueda Gómez, actual coordinador de programas de posgrado.

El 9 de octubre recibe instrucciones de la Ing. Maritza Jaimes, coordinadora de evaluación de la calidad académica, dado que el programa de Matemáticas ya recibió la visita de los pares, para realizar la actualización de los cuadros maestros a la fecha de la visita.

El 10 de octubre recibe de Arq. José Alejandro Gómez Suárez, la presentación de los proyectos de infraestructura para la Facultad de Ciencias, en la cual se debe tener en cuenta:

- a. Hasta la diapositiva 13 se presentan aspectos generales del proceso de planificación del CAMPUS.
- b. En la diapositiva 13 se presentan las generalidades del PLAN MAESTRO de la ciudad universitaria (campus que se convierte en un parque, rehabilita sus edificios patrimoniales, construye nuevos...) y las siguientes, hay fotos de las intervenciones realizadas
- c. Desde la diapositiva 25 hasta el final, se presentan los proyectos para la Facultad de Ciencias.

El 10 de octubre el profesor Jorge E. Fiallo L., decano de la Facultad de Ciencias, envía el informe sobre la Prueba de evaluación por desempeño 2019 UIS, presentado por el Vicerrector Académico, en la sesión del Consejo Académico, del 08 de octubre de 2019.

El 11 de octubre recibe de la Ing. Maritza Jaimes, coordinadora de evaluación de la calidad académica, el seguimiento a los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de programas de posgrado a 10 de octubre de 2019.

El 16 de octubre se realizó reunión con los profesores del programa de Maestría en Matemáticas con el fin de presentar el informe de autoevaluación con fines acreditación y el plan de mejoramiento del programa.

El 18 de octubre el profesor Ronald Paternina atendió invitación del MEN a la Universidad con el fin de informar sobre las dos próximas convocatorias que se abrirán en octubre y noviembre del 2019, las cuales tienen como propósito otorgar créditos educativos completamente condonables a docentes de aula y directivos docentes, para fortalecer pedagógicamente a los establecimientos educativos oficiales y cualificar el desempeño de los educadores en servicio para universidades con programas de Maestría de todas las IES con acreditación institucional en el país. El objetivo del programa es fortalecer competencias profesionales para enseñar contenidos

específicos de la disciplina que lidera y desarrollar procesos de reflexión-acción concreta sobre los problemas que se presentan en el aula y su institución bajo la tutoría de la universidad acompañante. En esta convocatoria el MEN, además se puede participar en las líneas de formación Pregrado (Licenciaturas) y de Posgrados (Especialización, maestrías y doctorados).

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo de 2019-2022 “Pacto por Colombia pacto por la equidad”, el Ministerio va a distribuir 11.000 becas para docentes y directivos docentes distribuidas así:

Líneas de formación	No de becas
Licenciaturas	1000
Especializaciones	2000
Maestrías	7000
Doctorados	1000

Algunos de los aspectos importantes para tener en cuenta las universidades participantes en esta convocatoria son las siguientes:

- a. Los cursos deben ser desarrollados en las regiones donde están los docentes favorecidos de la convocatoria, el MEN destaca las regiones que en la convocatoria pasada no tuvieron mucha oferta como la región Pacífica, Amazónica y del Vichada. La universidad debe escoger la ubicación geográfica donde llegar y el MEN coloca los maestros para que reciban la formación.
- b. La universidad debe tener un aliado estratégico en las regiones donde ofrecerá los cursos, esto con el objetivo de tener instalaciones donde ofrecer los cursos y hacer el seguimiento de los trabajos de los docentes. Por esta razón, en la convocatoria se pide una carta de intención donde se especifique el aliado, la cual debe ir firmada por el representante legal.
- c. El objetivo en esta convocatoria es que los docentes no se trasladen de sus zonas rurales para tomar los cursos.
- d. El abrir los cursos dependerá de la demanda de docentes que tengan, el MEN no garantiza que se abran todos los cursos aceptados, pero hará convocatorias para buscar los docentes que asistirán a los respectivos cursos.
- e. Los cursos deben de tener práctica pedagógica en el aula y los problemas estudiados deben ser de los problemas que tenga el profesor en su propia clase y en su respectiva región rural, por esta razón se da privilegio a las Maestrías en Profundización y no a las de investigación, ya que esta última es muy abstracta y no resuelve los problemas en la clase del docente.
- f. Dado que la convocatoria de las becas de excelencia hubo muchas quejas por parte de los docentes del magisterio manifestando que las maestrías en investigación no son contextualizadas a lo que sucede en el día a día de un Maestro, así como en el proceso de profundización de su práctica pedagógica, en esta nueva convocatoria las maestrías deben preocuparse por estudiar problemas de las escuelas y debe haber un acompañamiento in situ de todo el programa que ofrece la maestría.
- g. Los temas más solicitados para los cursos por el magisterio son inclusión en el aula y formación étnica.
- h. El acompañamiento in situ es necesario debido a que los ambientes de aprendizaje son distintos y debe haber una transformación de la práctica pedagógica de los docentes, así los proyectos deben estar de acuerdo con el contexto y debe haber un acercamiento de la universidad con la región.

- i. La convocatoria para las licenciaturas es dirigida a normalistas superiores y la universidad debe flexibilizar un poco el proceso de homologación de asignaturas de estos docentes.
- j. Esta convocatoria para licenciaturas es para docentes que llevan mucho tiempo en la zona rural sin ninguna formación y sin ninguna posibilidad de formación.
- k. Es conveniente realizar coloquios y jornadas entre espacios de pensamiento de crítica de Maestrías, analizar cómo es la interacción con los niños y con los jóvenes, es decir cómo se mueven las realidades de los niños y los jóvenes en el campo.

Del 21 al 22 de octubre se realizó la visita de los pares del CNA al programa de Maestría en Matemáticas, la cual estuvo conformada por los profesores René Joaquín MEZIAT VÉLEZ de la Universidad de los Andes, coordinador, y Pedro Vicente ESTEBAN DUARTE de la Universidad EAFIT. Del informe final presentado por los pares a las directivas de la Universidad se pueden destacar los siguientes aspectos:

- a. La buena estructura y la flexibilidad del plan de estudios del programa la cual se puede mejorar en el sentido que permita que en el programa se de cabida al área de matemáticas aplicadas.
- b. El excelente nivel de los grupos de investigación que apoyan el programa.
- c. Los buenos resultados en número de estudiantes graduados y los resultados de los grupos de investigación en los últimos dos años.
- d. El alto aprecio que tienen los estudiantes activos y egresados del programa.
- e. El compromiso de los profesores con el programa, aunque recomiendan realizar alianzas académicas y de investigación con otros profesores y grupos de investigación.
- f. Dado los resultados mostrados con la formación de estudiantes que vienen del área de ingeniería y del mismo programa, recomiendan realizar una mejor promoción del programa.
- g. De igual modo, solicitan a las directivas universitarias revisar lo relacionado con el costo de matrícula que pagan los estudiantes, lo cual consideran se puede hacer con fundamento en el costo real del estudiante del programa (ver cifras de Planeación UIS).

El 23 de octubre se recibe información del Vicerrector académico informando que la asociación “Visión Social”, se encuentra realizando un proyecto de educación digital denominado “Solución ProFuturo”, como una actividad de iniciativa privada con enfoque social, que busca contribuir a la cualificación de los docentes y de docentes en formación, en metodologías innovadoras basadas en el uso de TIC para fomentar la cultura digital y la adquisición de competencias del siglo XXI. Con el fin de que se puedan coordinar todos los detalles necesarios para recibir los beneficios del proyecto “Solución ProFuturo” en las escuelas y en sus programas académicos, así como conocer más detalles de este proceso de formación, las modalidades establecidas y el cronograma que se debe establecer para ejecutarla, se programó una reunión el viernes 25 de octubre. Atendiendo la solicitud del Vicerrector académico, el director de Escuela delego la participación en esta reunión a la profesora Sandra Evely Parada Rico.

El 24 de octubre recibió de la Ing. Maritza Jaimes, coordinadora de la evaluación de la calidad académica, el informe del seguimiento a los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de programa de Maestría en Educación Matemática a la fecha.

## **2.2. Asuntos del Consejo de Facultad de Ciencias**

El 17 de octubre le presento el profesor Carlos Vecino, director de Relaciones exteriores, al Consejo de Facultad de Ciencias los Lineamientos de Internacionalización de la Universidad.

El 17 de octubre recibió del decano de la Facultad de Ciencias el calendario académico para el 2020.

## **3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado**

### **3.1. Licenciatura en Matemáticas**

#### **3.1.1. Ampliación periodo de permanencia**

**Estudiante:** Miguel Arturo Torres Roberto, código 2140190

**Solicitud:** Ampliación del periodo de permanencia para el primer semestre académico de 2020.

**Concepto:** El Consejo de Escuela, según lo previsto en el Artículo 2 del Acuerdo No. 015 del 2017 del Consejo Superior, recomienda la ampliación del periodo de permanencia del estudiante Miguel Arturo Torres Roberto, código 2140190, para el primer semestre académico de 2020. Se envía al Consejo de Facultad de Ciencias para el trámite pertinente.

#### **3.1.2. Readmisión**

**Estudiante:** Camilo Andrés Chacón Galeano, código 2171090

**Solicitud 28800:** Readmisión para el primer semestre Académico de 2020.

**Concepto:** El Consejo de Escuela, según lo previsto en el Artículo 2 del Acuerdo No. 015 del 2017 del Consejo Superior, aprueba la readmisión al estudiante Camilo Andrés Chacón Galeano, código 2171090, para el primer semestre Académico de 2020.

#### **3.1.3. Adelanto de Nota**

**Estudiante:** Jhoan Sebastián Díaz, código 2152531

**Solicitud:** Adelanto de nota de la asignatura Práctica docente II (25286)

**Concepto:** El Consejo de Escuela, según lo previsto en el Artículo 2 del Acuerdo No. 015 del 2017 del Consejo Superior, aprueba el adelanto de nota de la asignatura Práctica docente II (25286) del estudiante Jhoan Sebastián Díaz, código 2152531.

#### **3.1.4. Coloquio de prácticas**

Se recibe nuevamente comunicación por parte del Coordinador del Programa de Licenciatura en Matemáticas, informando que el 22 de noviembre del presente año se va a realizar el “Tercer Coloquio de Prácticas”, actividad que tiene como objetivo dar cumplimiento a la “Jornada de

socialización de prácticas” que la Universidad le exige al programa de Licenciatura. Adicionalmente, el Coordinador solicita la financiación de las impresiones de los posters (6 impresiones), anexa cotización enviada por publicaciones de los seis posters.

**Concepto:** El Consejo de Escuela se da por enterado y además aprueba la financiación de las impresiones de los seis posters por un valor total de 156,888 pesos.

## **3.2. Matemáticas**

### **3.2.1. Asignación de calificadores propuesta trabajo de grado**

**Estudiante:** Rosa Ximena Barajas Rincón, código 2150372

**Solicitud:** Designación de evaluadores de la propuesta de trabajo “Aplicación del método Back and Forth de teoría de modelos a órdenes lineales y el grafo universal”

**Concepto:** El Consejo de Escuela designa a los profesores Carlos E. Uzcátegui A. y Alexander Holguín como evaluadores del trabajo de grado titulado “Aplicación del método Back and Forth de teoría de modelos a órdenes lineales y el grafo universal” de la estudiante Rosa Ximena Barajas Rincón, código 2150372.

### **3.2.2. Trabajo de Grado II**

**Estudiante:** Yazmín Rubiela Cote Contreras, código 2141502

**Solicitud:** Designación de evaluadores del trabajo de grado titulado “El teorema de Sharkovsky”.

**Concepto:** El Consejo de Escuela designa a los profesores Sonia Marleny Sabogal y Javier Enrique Camargo García como evaluadores del trabajo de grado titulado “El teorema de Sharkovsky” de la estudiante Yazmín Rubiela Cote Contreras, código 2141502.

**Estudiante:** Jhon Camilo Cancino Rey, código 2150265

**Solicitud:** Designación de evaluadores del trabajo de grado titulado “Equicontinuidad en dendritas”.

**Concepto:** El Consejo de Escuela designa a los profesores Carlos E. Uzcátegui y Rafael Isaacs Giraldo como evaluadores del trabajo de grado titulado “Equicontinuidad en dendritas” del estudiante Jhon Camilo Cancino Rey, código 2150265.

**Estudiante:** Sergio Andrés Jiménez Jerez, código 2150632

**Solicitud:** Designación de evaluadores del trabajo de grado titulado “Método variacionales y el modelo DeJeller–Segel estacionario”.

**Concepto:** El Consejo de Escuela designa a los profesores Diego Armando Rueda y Gilberto Arenas como evaluadores del trabajo de grado titulado “Método variacionales y el modelo DeJeller–Segel estacionario” del estudiante Sergio Andrés Jiménez Jerez, código 2150632.

**Estudiante:** Julián Felipe Torres Guerrero, código 2121000

**Solicitud:** Designación de evaluadores del trabajo de grado titulado “Rectos y planos proyectivos sobre R y C”.

**Concepto:** El Consejo de Escuela designa a los profesores Rafael Isaacs y Sofía Pinzón como evaluadores del trabajo de grado titulado “Rectos y planos proyectivos sobre R y C” del estudiante Julián Felipe Torres Guerrero, código 2121000.

**Estudiante:** Lina Liceth Palomino Niño, código 2130956

**Solicitud:** Designación de evaluadores del trabajo de grado titulado “Álgebra máx-plus y una aplicación a los cuadros latinos”.

**Concepto:** El Consejo de Escuela designa a los profesores Alexander Holguín y Wilson Olaya como evaluadores del trabajo de grado titulado “Álgebra máx-plus y una aplicación a los cuadros latinos” de la estudiante Lina Liceth Palomino Niño, código 2130956.

### 3.3 Otros asuntos de los estudiantes

#### 3.3.1 Días de las Matemáticas

El Consejo de Escuela recibe al representante del CEMAT, el estudiante Sebastián Velandia quien presenta la propuesta de actividades y presupuesto del evento del “Día de las Matemáticas”. En particular, la propuesta incluye la financiación de tiquetes aéreos nacionales de conferencistas, así como sus gastos de viaje y de hotel. Igualmente, solicita el apoyo para compra de café, el coctel y la clausura del evento.

**Concepto:** El Consejo de Escuela aprueba \$6.430.000, la financiación solicitada para la realización del evento del “Día de las Matemáticas”, quedando la misma sujeta a disponibilidad de presupuesto.

#### 3.3.2. Inclusión de Asignatura

**Estudiante:** Danilo Camilo Sepúlveda Vargas, código 2182065

**Solicitud:** Inclusión de la asignatura Cálculo I (20252), grupo L7.

**Programa:** Ingeniería de Sistemas.

**Concepto:** El Consejo de Escuela niega la solicitud, por no ser de su competencia.

#### 3.3.3. Traslado de Programa

**Estudiante:** Laura Cecilia Zúñiga García, código 2171272

**Solicitud No. 28909:** Traslado del programa de Ingeniería Eléctrica al programa de Matemáticas.

**Concepto:** El Consejo de Escuela, según lo previsto en el Artículo 57 del Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado (Acuerdo del Consejo Superior No. 024 abril de 2007),

aprueba la solicitud y remite el concepto al grupo de Asistencia y Desarrollo Social de la Sección de Bienestar Universitario para el trámite pertinente.

#### **4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado**

##### **4.1. Maestría en Matemáticas**

**Solicitud:** El Comité Asesor de Programas de Posgrado recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas designar a los profesores Jhean Eleison Pérez López de la Universidad Industrial de Santander y Edwin Gonzalo Murcia Rodríguez de la Universidad Javeriana, como evaluadores del trabajo de grado del estudiante Jesús Fernando Carreño Díaz, código 2178715, titulado “El Espacio de las Medidas de Radon y Aplicaciones”, el cual fue dirigido por el profesor Michael Alexander Rincón Villamizar y codirigido por el profesor Élder Jesús Villamizar Roa.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas designa a los profesores Jhean Eleison Pérez López de la Universidad Industrial de Santander y Edwin Gonzalo Murcia Rodríguez de la Universidad Javeriana, como evaluadores del trabajo de grado del estudiante de Maestría en Matemáticas, Jesús Fernando Carreño Díaz, código 2178715.

**Solicitud:** El Comité Asesor de Programas de Posgrado recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas designar a los profesores Ronald Eduardo Paternina Salgado de la Universidad Industrial de Santander y Sergio Andrés Pérez León de la Universidad de Pamplona, Norte de Santander, como evaluadores del trabajo de grado del estudiante Manuel Felipe Cerpa Torres, código 2178716, titulado “Algunas versiones del Teorema de Banach-Stone”, el cual fue dirigido por el profesor Michael Alexander Rincón Villamizar.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas, designa al profesor Ronald Eduardo Paternina Salgado de la Universidad Industrial de Santander y al profesor Sergio Andrés Pérez León de la Universidad de Pamplona, Norte de Santander, como evaluadores del trabajo de grado del estudiante de Maestría en Matemáticas, Manuel Felipe Cerpa Torres, código 2178716.

#### **5. Asuntos de profesores**

##### **5.1. Apoyo económico**

Se recibe comunicación por parte del docente Alexander Holguín Villa, solicitando apoyo económico (pasajes internacionales, Hospedaje) para conferencista invitado al encuentro ALTENCOA que se realizara en la Universidad del Valle del 13 de julio al 17 de julio del 2020.

**Concepto:** El Consejo de Escuela niega la solicitud por encontrarse por fuera del actual periodo fiscal.

##### **5.2. Informe de año sabático**

El 18 de octubre recibe comunicación de la Ing. Patricia Andrea Mendoza Trillos, profesional responsable del Subproceso de Formación de Personal de la División de Recursos Humanos, en

la cual informa que el Artículo 10 del Acuerdo del Consejo Superior N° 037 de 2010, mediante el cual se reglamenta el año sabático, establece que el libro presentado por el docente como producto del año sabático debe ser evaluado y analizado por pares académicos externos, previa solicitud del Consejo de Escuela. La evaluación que de los pares académicos debe obtener visto bueno del decano de la Facultad y finalmente debe ser remitida a la Vicerrectoría Académica para su concepto definitivo, y con copia a la hoja de vida del docente. Con fundamento en lo anterior, el director de Escuela le solicitó el 19 de octubre a la mencionada profesional aclarar cuántos deben ser los pares de evaluadores los criterios o parámetros bajo los cuales los pares académicos deben evaluar y analizar el trabajo de la profesora Sabogal. A la fecha no se tiene aún una respuesta sobre este particular.

**Concepto:** El Consejo de Escuela se da por enterado y espera la respuesta a las dos inquietudes presentadas a la Ing. Patricia Andrea Mendoza Trillos, profesional responsable del Subproceso de Formación de Personal de la División de Recursos Humanos para proceder según lo establecido en el Artículo 10 del Acuerdo del Consejo Superior N° 037 de 2010, el cual reglamenta el año sabático.

## 5.2. Informes de Comisión de Estudios

Se recibe el informe No. 4 de Comisión de Estudios de doctorado en Ciencias Aplicadas del profesor Jorge Villamizar Morales, realizado en la Universidad de Los Andes (Venezuela) durante el período 11 de marzo de 2019 a 10 de septiembre de 2019.

**Concepto:** Para dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo 1° del Artículo 29 del Reglamento de Comisiones de Estudio (Acuerdo No. 086 de 2016 del Consejo Superior), el Consejo de Escuela de Matemáticas le solicita al Claustro de profesores el concepto para el Informe No. 4 de la Comisión de estudios de doctorado en Ciencias Aplicadas del profesor Jorge Villamizar Morales.

Se recibe el informe No. 7 de Comisión de Estudios de doctorado en Matemáticas del profesor Carlos Arturo Rodríguez Palma, realizado en la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP) durante el período 28 de febrero de 2019 a 27 de agosto de 2019.

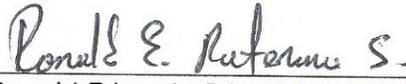
**Concepto:** Para dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo 1° del Artículo 29 del Reglamento de Comisiones de Estudio (Acuerdo No. 086 de 2016 del Consejo Superior), el Consejo de Escuela de Matemáticas le solicita al Claustro de profesores el concepto para el Informe No. 7 de Comisión de estudios de doctorado en Matemáticas del profesor Carlos Arturo Rodríguez Palma.

## 6. Proposiciones y varios

No se presentaron casos.

Siendo las 4:29 de la tarde se termina la reunión.

  
Julio César CARRILLO ESCOBAR  
Director (e)

  
Ronald Eduardo PATERNINA SALGUEDO  
Secretario